



CONSTRUCCIÓN DE UN INSTRUMENTO PARA EXPLORAR LA FORMACIÓN ÉTICA PROFESIONAL EN PROGRAMAS DE POSGRADO EN EDUCACIÓN

JOSÉ FRANCISCO ALANÍS JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA / PAULINA ITURBIDE FERNÁNDEZ / VICTORIA CARDOSO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA.

RESUMEN

La formación permanente del profesorado a través de posgrados en educación está volviéndose una necesidad imprescindible en el contexto de preocupación por la mejora de la calidad educativa. Dentro de esta formación destaca la relevancia de la dimensión ética profesional dada la crisis social que hoy se vive.

¿En qué medida se incluye la formación ética profesional como parte de la formación que se imparte en los posgrados en Educación? ¿Cuál es el enfoque sobre la ética profesional que sustenta implícita o explícitamente las acciones formativas en ética profesional en esos programas?

Aquí se presenta el resultado del trabajo de construcción de un instrumento que tiene como objetivo explorar el nivel de presencia de la formación ética profesional en programas de posgrado en Educación y la perspectiva teórica que la sustenta.

El instrumento se construyó a partir de la creación de tres matrices correspondientes a dos perspectivas predominantes y una emergente en la visión sobre la ética profesional que se encontraron en la revisión de literatura. Las dos primeras son la de enseñanza de valores profesionales y la de la ética profesional basada en principios (Hortal, 2000). La perspectiva emergente que se propone es la de la ética planetaria de Edgar Morin (2005).

Tanto las matrices como los ítems se sometieron a juicio de expertos, primero en la XIV Reunión del Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional celebrado en la UABC, campus Mexicali y en un segundo momento con investigadores de posgrados en Pedagogía de una universidad de Puebla.

Palabras clave: ética profesional, valores, pensamiento complejo, formación docente.





INTRODUCCIÓN

La mejora de la calidad educativa requiere de la formación permanente del profesorado a través de posgrados en educación. Es indudable que existen matices y variantes en las maneras de concebir esta formación. Sin embargo, el problema común de los procesos de formación de educadores es que en gran medida están pensados considerando exclusiva o mayoritariamente la funcionalidad del maestro y se olvidan de las dimensiones que tienen que ver con lo humano, entre otras, de la dimensión ética profesional.

La formación ética del docente resulta fundamental puesto que la tarea básica de los profesores es enseñar a vivir humanamente a las nuevas generaciones de seres humanos. Martínez (2009) plantea que "...las profesiones han de entenderse, desde el punto de vista ético, como instituciones que están al servicio de la sociedad de la que forman parte, y en última instancia están al servicio de la humanidad en su conjunto..." (p. 18) y la docencia es una de las profesiones en las que este compromiso con la sociedad y con la especie humana aplica con mayor claridad y rigor; de manera que los profesores deberían tener una formación ética consistente.

Sin embargo, como bien plantea Izarra (2006) cabe la pregunta: "... ¿Se pueden enseñar las cuestiones morales y éticas en la formación docente?, esto es especialmente relevante si se considera que en este proceso (dada su condición de educación universitaria) participan personas adultas...." (p. 15), el mismo autor plantea la falsa creencia respecto a que la formación ética se desarrolla exclusivamente durante las primeras etapas de la vida y que es imposible educar en esta dimensión a personas adultas. La formación en la dimensión moral inicia en la infancia y continúa sobre todo en la adolescencia, la cuestión del bien, los valores y la toma de decisiones con criterios de humanización se desarrollan toda la vida.

Ahora bien, si la formación ética es posible en los procesos de formación docente, resulta necesario saber desde qué perspectiva teórica se va a impartir dicha formación.

El presente trabajo da cuenta de la construcción de un instrumento cuyo objetivo es explorar la formación ética en los posgrados en Educación, tanto en el grado en que esta se incluye en los currículos como en la perspectiva que fundamenta estos procesos formativos.





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, PREGUNTAS Y OBJETIVOS

En la actualidad el campo de la formación ética en los docentes, es un área especialmente relevante particularmente para las instituciones de educación superior. Se han incrementado de manera exponencial las publicaciones sobre el campo de la ética profesional y la ética profesional docente en los últimos años, tanto en México como a nivel mundial, esto se debe a que cada vez es más frecuente y patente la falta de ética en el ejercicio profesional (Hirsch, 2014 b) que hace crecer con mayor vigor los problemas no sólo académicos sino humanos y sociales debido al descubrimiento de las conductas no éticas en profesionistas, profesores, investigadores y estudiantes.

Un gran porcentaje de la formación permanente de los profesores en servicio se concentra en programas de posgrado en Educación bajo diferentes enfoques, énfasis y denominaciones que ofrecen diversas instituciones de educación superior pública y privada de todos los tamaños y niveles de calidad y rigor.

Resulta por ello relevante indagar sobre el nivel de presencia real de la preocupación por la formación ética profesional en dichos posgrados como un elemento explícito en la formación permanente del profesorado, así como las perspectivas teóricas que sustentan esta formación.

La pregunta guía de este trabajo fue: ¿Qué características debe tener un instrumento exploratorio sobre la formación ética profesional en posgrados en Educación que considere las distintas perspectivas que fundamentan la formación en este campo?

Los objetivos particulares de la investigación son:

- Analizar las principales aproximaciones teóricas a la formación ética profesional para incluirlas en la construcción de un instrumento de diagnóstico completo.
- Construir los ítems y el cuestionario correspondiente.
- Someter a juicio de expertos el instrumento con el fin de validar su pertinencia y viabilidad de aplicación.

JUSTIFICACIÓN

En la revisión de la literatura respecto a ética y valores profesionales, se han hallado estudios acerca de los valores que los docentes y estudiantes de posgrado en distintas disciplinas consideran necesarios para la formación profesional y los rasgos que estos mismos sujetos





señalan como importantes para ser un buen profesional (Hirsch, 2014 a), pero no existe investigación que analice la inclusión de la dimensión ética profesional en los documentos curriculares y las estrategias de enseñanza-aprendizaje de programas de posgrado en el campo de la Educación, de manera específica y menos aún estudios que consideren indagar la perspectiva teórica que sustenta esta dimensión formativa.

La aportación metodológica del presente trabajo es un instrumento que puede ser utilizado para explorar la formación ética profesional de educadores tanto en lo relacionado con la relevancia que se le concede a esta dimensión formativa como en lo que respecta a la perspectiva teórica que fundamenta esta dimensión.

MARCO TEÓRICO

Derek Bok (1976, citado por Liracheta, 2011) en su artículo “Can Ethics be Taught?” defiende la idea de que los estudiantes universitarios, independientemente de las carreras que estudien, reciban instrucción ética a lo largo de su formación profesional. No como simples materias de ética o de filosofía moral, sino de hacer de la ética el eje transversal de la formación profesional misma, es decir que la ética sea en el salón de clases el eje rector de la interpretación de la realidad y el fundamento crítico de la cultura, del trabajo y las relaciones laborales, del quehacer de la empresa, de la industria y de la investigación científica, de la sociedad y la política, además argumenta que la enseñanza de la ética en cualquier currículo universitario tiene la importante función de ayudar a los estudiantes a desarrollar una más clara y consistente red de principios éticos que dé cuenta de manera cuidadosa de las necesidades y los intereses de los otros.

Puede definirse la ética profesional como “...La indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión” (López Calva en Montes, Hirsch y Santillan, 2011, p. 109).

Se piensa en una ética profesional más allá de una ética discursiva, no como procedimiento estratégico discursivo, sino como un bien intrínseco que se persigue en la praxis cotidiana, conocer de ética no sirve si no se practica, la praxis es inherente a la realización ética.

La ética en el periodo de formación profesional ha de verse como la base que sustenta todo el ser y hacer en vistas del servicio profesional. Parafraseando a Adela Cortina (2014) puede decirse que vivir éticamente una profesión es igual a que la profesión elegida ha de vivirse con vocación y excelencia, saber con claridad cuál es la meta de la profesión seleccionada y adoptar





los medios más adecuados para lograr tales metas, especializándose para hacerlo bien. Cada profesión ofrece un bien y ese bien es algo que la sociedad debe tener.

Augusto Hortal (2002) sostiene que enseñar ética no es impartir moralina sobre las prácticas y usos profesionales. Desde su punto de vista, la enseñanza de la ética en la universidad plantea retos impostergables como el ofrecer una verdadera ética reflexiva y crítica sobre el ser humano y su quehacer profesional, orientar las conductas profesionales, establecer un diálogo interdisciplinario con los saberes especializados y realizar un discurso público sobre lo que es un buen profesional.

Hortal (2002) ubica la ética profesional como una ética realista en la que se lleva a cabo una vida moral a través del ejercicio profesional. En otras palabras, existe una congruencia entre lo que se piensa, se siente y se hace, considera que para que se ejerza una ética profesional deben cumplirse algunos principios como:

- Principio de beneficencia. Hacer bien el propio oficio con el objeto de proporcionar los bienes y servicios que cada profesión se esfuerza por realizar.

- Principio de autonomía. Su opinión, convicciones y derechos merecen ser respetados y hay que informarle de cualquier actuación profesional que le afecte, así como contar con su consentimiento.

- Principio de justicia. Cumplir con las obligaciones implícita o explícitamente dentro del marco institucional público o privado. Tomar en consideración el contexto social y las obligaciones que se derivan cuando se establecen prioridades y asignan recursos.

- Principio de no maleficencia. No hacer daño *Primum non nocere*, es decir, no hacer mal el propio oficio profesional, no perjudicar ni hacer mal a otros, no manipularles ni ejercer violencia sobre ellos, no violar sus derechos ni ignorarles como personas; no cometer injusticias privándoles de lo que se les debe o les corresponde.

Es importante en esta ética profesional considerar otro elemento no menos importante que señala Taylor (2006, citado por Escalante, 2011), que para analizar la ética profesional de los individuos es indispensable tomar como referencia el análisis de la comunidad que los define como profesionales ya que a tal comunidad se dedicarán o bien como afirma López Calva (2014) “la base de una práctica ética en la docencia o en cualquier otra profesión es la clara convicción de que se cuenta con libertad para incidir con la propia actividad en la transformación de la realidad... que influye en la realidad social para humanizarla” (p. 122)





Esta visión de la ética profesional implica pasar de una visión simplificadora a una visión compleja. Morin en la *Ética* (2005) plantea que para formar éticamente es necesario el esfuerzo por pensar bien, relacionado con contextualizar, religar, liberar a los conocimientos de cualquier fijamiento, buscar un conocimiento interdisciplinar, ligar las partes con el todo y buscar integrar lo presente en la dinámica continua pasado-presente-futuro. La ética compleja plantea como base cuatro deberes fundamentales: el deber egocéntrico, el deber genocéntrico, el deber sociocéntrico y el deber antropocéntrico.

METODOLOGÍA

El proceso metodológico fue el siguiente:

- Revisión de literatura y construcción del estado del arte en el campo de la formación ética profesional, distinguiendo los diferentes enfoques teóricos que sustentan esta formación. De este proceso se obtuvieron tres enfoques: el de la enseñanza de valores profesionales, el de la ética de principios (Hortal, 2000) y el de la ética planetaria basada en el pensamiento complejo que postula Morin (2001, 2005).

- Elaboración de tres matrices, en las que se cruzaron las dimensiones fundamentales de cada enfoque con las tres dimensiones en las que se apropia o aprehende un valor: la dimensión cognitiva, la dimensión afectiva y la dimensión de la acción (Kolvenbach, 1990).

- Discusión de las matrices y presentación de las mismas en un proceso de juicio de expertos con investigadores de 10 universidades del país, reunidos en la XIV Reunión del Proyecto Interuniversitario sobre *Ética Profesional* en la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali.

- Corrección de las matrices a partir de la retroalimentación de los expertos.

- Construcción de los ítems (ver Matrices 1,2 y 3) de cada matriz para alimentar el diseño del cuestionario.

- Proceso de juicio de expertos con académicos especialistas en elaboración de instrumentos que son a su vez docentes en posgrados en Educación de una universidad de Puebla.

- Corrección de los ítems y elaboración del instrumento.

RESULTADOS

Se diseñó el cuestionario basado en las tres matrices (ver Instrumento) correspondientes a las tres perspectivas de formación ética profesional: la de la enseñanza de valores profesionales, la





de la formación de principios éticos de la profesión y la de la ética compleja que sustenta Edgar Morin, basada en los cuatro deberes básicos de religación.

El cuestionario contiene una pregunta abierta al inicio y veintisiete preguntas cerradas que se responden conforme a una escala Lickert de 5 opciones.

CONCLUSIONES

La formación ética profesional de los educadores en servicio que cursan programas de posgrado resulta fundamental para lograr resultados reales en el mejoramiento de la calidad educativa de nuestro país, entendiendo la pertinencia social como un elemento básico de esta calidad. Es necesario por tanto contar con instrumentos adecuados para conocer el nivel de presencia y el enfoque que sustenta la formación en la dimensión ética profesional en los posgrados. Este trabajo constituye una aportación metodológica relevante para avanzar en esta línea, a través de la construcción sistemática y rigurosa de un instrumento derivado de una exhaustiva revisión de literatura sobre el tema. El instrumento puede ser una herramienta muy útil para conocer el estado de la formación ética en los programas de posgrado en Educación del país.

TABLAS.

Dimensiones del valorar	Deber egocéntrico	Deber genocéntrico	Deber Sociocéntrico	Deber antropocéntrico
Cognitiva				
Afectiva				
Acción				

Matriz 1: Ética compleja. Elaboración propia.

Dimensiones del valorar	Principio de beneficencia	Principio de no maleficencia	Principio de autonomía	Principio de justicia
Cognitiva				
Afectiva				





Acción				
--------	--	--	--	--

Matriz 2: Ética de principios. Elaboración propia.

Dimensiones del valorar	Enseñanza de valores profesionales
Cognitiva	
Afectiva	
Acción	

Matriz 3: Enseñanza de valores profesionales. Elaboración propia.

Instrumento.

Questionario sobre Ética Profesional en los Posgrados en Educación

El objetivo del cuestionario explorar el nivel de presencia de la formación ética profesional en programas de Posgrado.

Datos generales:

Posgrado que estudia: _____

Actualmente se desempeña como docente frente a grupo: Si () No ()

Edad: _____ Sexo: _____

I. ¿Considera que se promueve la ética profesional en el proceso de formación del Posgrado?

Si () No ()

¿Por qué?





II. Con base en su experiencia de formación en el posgrado, marque con una X el número que mejor refleje su **grado de acuerdo** en cada una de las proposiciones que a continuación se señalan. Valore de acuerdo a la escala de 1 a 5 en la que 1 expresa un mínimo acuerdo y 5 un máximo acuerdo.

No.	Proposiciones	Mínimo				Máximo
		1	2	3	4	5
1.	Estudio un posgrado porque busco mi bienestar individual					
2.	He aprendido a aplicar mis conocimientos profesionales con base en valores universales					
3.	Me siento un actor importante de la humanidad cuando ejerzo mi profesión					
4.	Mis acciones como educador pueden promover la transformación de la sociedad					
5.	He aprendido los valores que deben guiar mi vida profesional					
6.	Siento agrado por las prácticas docentes que estimulan la autonomía del alumno					
7.	Aprendo conocimientos que me sirven para pensar en no dañar al entorno y a los demás con mi trabajo					
8.	Mis acciones educativas buscan el bien de los estudiantes por encima de las normas y contenidos					
9.	Me han enseñado a sentir aprecio por los comportamientos profesionales apegados a valores					
10.	En mis decisiones profesionales busco lograr un beneficio para mi proyecto de vida					
11.	He aprendido que la práctica educativa es promotora de justicia					
12.	Me siento parte de una comunidad y una tradición cuando practico mi profesión como educador					
13.	Actúo buscando que mi ejercicio profesional aporte a la construcción de un mundo más justo					
14.	He aprendido a ubicar mi práctica en el contexto del desarrollo de la especie humana					
15.	Adquiero los conocimientos pertinentes para hacer el bien con mi profesión					
16.	He aprendido a sentirme realizado cuando uso mi profesión en beneficio de otros					





17.	Evito al máximo dañar a mis estudiantes con mi forma de ejercer la docencia					
18.	Mi formación en el posgrado me permite comprender la relación entre mi práctica educativa y la transformación de la sociedad					
19.	Me siento comprometido para ser justo en mi práctica educativa					
20.	Siento satisfacción personal cuando ejerzo mi profesión					
21.	Aprendo teorías y conceptos que me hacen entender a mis estudiantes como sujetos libres y capaces de decidir					
22.	Mi práctica profesional se orienta hacia la búsqueda del bienestar de mi familia y comunidad					
23.	He desarrollado una sensibilidad para desaprobado las acciones docentes que dañan a los estudiantes					
24.	Mi práctica educativa es un elemento importante para mejorar las condiciones de la humanidad					
25.	Mi práctica docente incorpora a los estudiantes como sujetos activos y autónomos					
26.	En mi práctica educativa me siento parte de un dinamismo de cambio social					
27.	El estudio del posgrado me brinda conocimientos para valorar mi herencia familiar y cultural					





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Cortina, A. (2014) Conferencia: Ética Profesional. Jornada de desarrollo Profesional. Florida: Bruño. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=2eYtiv5lijo&spfreload=10>
- Izarra, D. (2006). Ética en la Formación Docente. *Laurus*, 12(21), pp. 9-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102102>
- Escalante, A. (2011). La ética profesional y el narcisismo benigno en la formación de la identidad del investigador en educación en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, II (4), 135-148. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299124247008>
- Hirsch, A. (2014 a). Desarrollo de un proyecto de investigación sobre ética profesional. En: Escalante, A. Benítez, A y López-Calva, M. (2014). *Educación y valores para la globalización*. México. Gernika-REDUVAL-UPAEP.
- Hirsch, A. (2014 b). Tipos de conductas no éticas señaladas por profesores e investigadores en México y en España. En: *Memorias de la X Jornada de Investigadores en Educación y Valores para la transformación de la realidad*. Puebla, México. REDUVAL.
- Hortal, A. (2000). Docencia, en: CORTINA, A. y CONILL, J. *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*. Navarra: Verbo Divino.





- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kolvenbach, P. H. (1990). *Educación y valores*. En Cuadernos del sistema UIA: Peter Hans Kolvenbach S. J. en México. México: Sistema Educativo Universidad Iberoamericana.
- Liracheta, F. (julio-diciembre, 2011) ¿Qué significa una formación ética? Claves del Pensamiento V (10), pp. 147-172, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141121432009>
- López Calva, J. 2014. *Ética Profesional para la Sociedad Planetaria. Una perspectiva humanista compleja de la ética de las profesiones*. México: Gernika
- Martínez, E. (2009) *Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía*. Revista de Ética y Filosofía Política 12. Recuperado de <http://racionalidadpractica.blogspot.mx/2008/08/tica-de-la-profesin-proyecto-personal-y.html>
- Montes López, M., Hirsch, A., y Santillán, G. (2011). *Aportes de la Investigación en Educación y valores en México. La verdadera convivencia con el ethos*. México: Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires. Ed. Nueva visión.
- Morin, E. (2005). *O Método VI. Ética*. Brazil: Editora Sulina.

